



MONITOREO
Nayarit 2024
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO

ETAPA DE INTERCAMPAÑA

QUINTO INFORME

Del 16 al 22 de febrero de 2024



Índice

I. Introducción	4
1.1 Resumen.....	5
1.2 Criterios Metodológicos	7
II. Información por tipo de programa	8
1. Tiempo total dedicado	8
2. Tiempo total en radio	8
3. Tiempo total en televisión.....	10
3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición	10
4. Tiempo total en programas de revista.....	13
5. Tiempo total en fan page de Facebook.....	13
6. Tiempo total en portales web	14
7. Total de piezas de monitoreo	14
7.1 Total piezas de monitoreo en radio.....	14
7.2 Total piezas de monitoreo en televisión.....	16
7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista	17
7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos.....	17
7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook.....	18
7.6 Total piezas de monitoreo en portales Web.....	20
III. Resultados por variable	22
1. Género periodístico.....	22
2. Valoración de la información	22
3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información.....	23
3.1 Recursos utilizados en radio.....	24

3.2 Recursos utilizados en televisión.....	25
3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales	25
4. Importancia de las noticias.....	26
4.1 Ubicación de la nota	26
4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota.....	27
5. Registro de encuestas o sondeos de opinión.....	28
6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos.....	28
7. Actos de violencia política contra personas precandidatas	31
IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación	32
1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas	34
2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales	37
3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista	39
4. Violencia política contra las mujeres en razón de género	41
5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación	44
Anexo	46
Análisis de notas	46
Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación	49
Utilización de lenguaje incluyente	49
Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas.....	49

I. Introducción

Con base en el Artículo 6 párrafo primero, segundo y tercero, y apartado B, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 160 y 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Artículos 6 numerales 1, inciso c), y 2 inciso j), y 66 numerales 2, inciso d) y 3), del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, Artículo 8 incisos a) y b) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), Artículos 143 al 148, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, Artículo 135, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y los Artículos 40, fracción VIII;119, párrafo segundo y 137, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.

Así mismo, con el objetivo de proporcionar al Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit y a la sociedad nayarita, información sobre el tratamiento que dan los programas que difunden noticias en radio y televisión, publicaciones impresas y digitales, así como programas de revista, durante el periodo de precampaña, intercampaña y campaña en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024 para la elección de Diputaciones, Presidencias municipales, Regidurías y Sindicaturas en el estado de Nayarit, con particular atención a la posible violencia política hacia las mujeres en razón de género, la Universidad Autónoma de Nayarit entrega este quinto informe que comprende del 16 al 22 febrero de 2024, en periodo de intercampaña.

Es importante precisar, que durante todo el Proceso Electoral Local 2024 (PEL 2024), el monitoreo se realizará de conformidad con la metodología y el catálogo de noticieros que, en su momento, aprobó el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el acuerdo IEEN-CLE-119/2023.

Los noticieros y programas aprobados son 4 noticieros de televisión, 4 noticieros de radio, 3 medios impresos, 6 programas de revista¹, de los cuales 5 se transmiten por televisión y 1 por Facebook, así mismo, y dada la importancia de los medios digitales, se monitorearán 15 fan page, del sitio Facebook, y 10 portales web, dando un total de 42 medios informativos.

1.1 Resumen

Información general sobre el periodo del 16 al 22 de febrero de 2024.

1. Se registraron **249 piezas de monitoreo**, de las cuales 28 corresponden a noticieros de radio, 28 a noticieros de televisión², 61 a medios impresos y 132 a medios digitales, de estos últimos, 81 son de Facebook y 51 de portales web.
2. **El tiempo total otorgado fue de 10,677 segundos.** En radio se dedicaron 1,769 segundos, 3,985 en televisión y 4,923 segundos en fan page de Facebook³. Por tanto, **fan page de Facebook fue el medio que más segundos dedicó**⁴.
3. El partido **Morena** es el objeto de enunciación más recurrente con un total de 116 piezas de monitoreo, en segundo lugar, **Tema relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos**⁵ con 38 piezas de monitoreo y, en tercer lugar, el **IEEN** con 13 piezas.
4. El mayor tiempo otorgado es al partido **Morena**, con un total de 7,763 segundos, posteriormente a **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos**, con 2,037 y, en tercer lugar, al **IEEN** con **462** segundos.
5. El género periodístico más utilizado es la **nota informativa**.

¹La última emisión del programa de revista *Iniciativa Nayarit* fue el lunes 8 de enero de 2024.

²Durante el lapso que cubre este informe no se registraron piezas de monitoreo en programas de revista.

³ Durante este periodo no hubo segundos en portales web dedicados a precandidaturas, precampañas y partidos políticos o temas relacionados con ellos.

⁴Durante el lapso que cubre este informe los programas de revista no dedicaron ningún segundo a precandidaturas, candidaturas, partidos políticos o temas relacionados con ellos.

⁵Aquellos temas que están relacionados con las precampañas y los partidos políticos sin referirse a un partido político en particular o un precandidato o precandidata en específico.

6. El recurso técnico más utilizado en noticieros de radio es **cita y voz**. En noticieros de televisión es **voz e imagen**, mientras que en medios digitales es **cita e imagen**.
7. De la información emitida en todos los medios informativos, 15 **piezas de monitoreo fueron presentadas en el resumen introductorio**, 11 en radio y 4 en televisión.
8. En los medios impresos, **9** piezas de monitoreo **fueron ubicadas en primera plana**.
9. Todos los partidos políticos valorados tienen más valoraciones neutras que positivas o negativas, excepto **la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, el PRI, Fuerza por México Nayarit, el partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit**, que sólo tienen valoraciones neutras. Por su parte, **Movimiento Ciudadano, PT y PRD** no tienen valoraciones positivas. La coalición **Fuerza y Corazón por Nayarit** y el **PVEM** no tienen valoraciones negativas. **Morena** tiene más valoraciones positivas (44) que negativas (5). **Redes Sociales Progresistas Nayarit** no tienen ningún tipo de valoración.
10. Se encontraron 188 piezas de monitoreo en las que se vinculó a las actoras y actores políticos con algún tema de interés público. **El tema de interés público que más se vinculó es Corrupción y Transparencia (40)**.
11. Encontramos **1** pieza de monitoreo **relacionada con estereotipos hacia grupos en situación de discriminación**.
12. Encontramos 1 pieza de monitoreo con **violencia política hacia las mujeres por razón de género**.

1.2 Criterios Metodológicos

Para el desarrollo de este monitoreo se han considerado las siguientes unidades de análisis:

1.2.1 Unidades de análisis

- Pieza de monitoreo: una pieza de monitoreo corresponde a la mención de un actor o actora política (partido político, coalición, precandidatura o candidatura) y es la fracción o fracciones generadas por la división de la información presentada a lo largo de la transmisión del programa. La pieza de monitoreo es la unidad de análisis más pequeña, es decir, la unidad de análisis básica y contiene información de las variables que contempla la metodología.
- Pieza informativa: unidad completa de información definida por las características del género periodístico del que se trate, por ejemplo, reportaje, entrevista, nota informativa, etc. Por lo tanto, si hace mención de los actores políticos contemplados (partidos políticos, coaliciones, precandidaturas o candidaturas) puede contener más de una pieza de monitoreo.

Así mismo, si la misma pieza de monitoreo se presenta dos o más veces en un programa, por ejemplo, en el resumen introductorio y en el cuerpo del programa, se toma como una pieza informativa, pero se toman como dos piezas de monitoreo ya que se suman los tiempos que hayan registrado en cada caso, para una mayor precisión.

- Valoraciones: frases que contienen verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas, que se usan como adjetivos, y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off. En el caso de las imágenes, valoramos la representación de estereotipos o roles relacionados con grupos en situación de discriminación.

Es necesario mencionar que bajo el principio de libertad de expresión, la información clasificada en los géneros periodísticos: opinión y análisis y debate,

así como la información recabada en los programas de revista, no se valoran ni positiva ni negativamente, se valoran como neutras.

II. Información por tipo de programa

1. Tiempo total dedicado

El tiempo total resulta al sumar los segundos registrados en los noticieros de radio, televisión, programas de revista, las fan page de Facebook y los portales web dedicados a cada partido político, coalición, o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos. **Dando un total de 10, 677 segundos.**

A continuación, mostramos los segundos en cada noticiero, programa de revista, fan page de Facebook y portal web asociado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

2. Tiempo total en radio

El tiempo total en radio corresponde a la sumatoria de los segundos que cada programa de radio dedicó a cada partido político, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas, sumatoria que arroja un total de **1,769 segundos.**

La siguiente tabla muestra de manera particular cuántos segundos dedicó cada noticiero de radio a cada partido, coalición, precandidatura o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos.

Como vemos a continuación, **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos** es el objeto de enunciación al que se dedicaron más segundos, **902**, en segundo lugar, **Morena** con **314**, seguido del **IEEN** con **258**.

Tabla 1. Tiempo en segundos dedicado a cada partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas, partidos políticos y en cada uno de los noticieros de radio

	Partido político, coalición o tema electoral	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13-00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
	Morena	204	110	-	
	Tema electoral relacionado con las precampañas, partidos políticos y precandidaturas	147	639	116	-
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas Nayarit)	-	-	-	-
	Movimiento Ciudadano	-	29		-
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	-	-		-
	PT	-	-	-	-
	Fuerza por México Nayarit	-	-	-	-
	PVEM	140	-	-	-
	RSP - Redes Sociales Progresistas Nayarit	-	-	-	-
	PRI	-	-	-	-
	PAN	-	-	-	-

	PRD	-	-	-	-
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	-	-	63	-
	Nueva Alianza Nayarit	-	-	63	-
	IEEN	-	219	39	

3. Tiempo total en televisión

3.1 Tiempo dedicado en Televisión disgregado por partido político o coalición.

En la tabla siguiente vemos que el partido **Morena** fue el objeto de enunciación al que **los noticieros de televisión le dedicaron más segundos, 2,681**, en segundo lugar, **Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos** con 1,048 y, en tercer lugar, el IEEN con 204. **El total de los segundos en noticieros de televisión es de 3,985.**

XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	1379	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52	-	-	204
XHTPG-TDT El 10 Canal 24 Nayarit Comunica	472	878	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

4. Tiempo total en programas de revista

Durante los días que cubre este quinto informe **no hay segundos en programas de revista** dedicados a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

5. Tiempo total en fan page

El tiempo total registrado en fan page de Facebook es de **4,923** segundos, disgregados como se muestra a continuación. **Entérate Nayarit** registró el mayor número de segundos en fan page con 3,719.

Tabla 3. Segundos en cada fan page	
Fan page	Segundos
Antonio Tello – NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx	
Reporteros en Acción – https://www.facebook.com/ReaNayarit	-
Miguel Ángel Luna Noticias - https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit	192
Madaí Martínez. Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/	-
El Regional - https://www.facebook.com/elregional	-
Certeza Política – https://www.facebook.com/CertezaPolitica	87
Meridiano.mx – https://www.facebook.com/meridiano.mx	-
El Sol de Nayarit - https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020	-
Observador Ciudadano - https://www.facebook.com/ObservadorNayarit	59
Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit	-
Entérate Nayarit - https://www.facebook.com/enteratenay	3,719
Nayarit me gusta – https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/	-
Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios	-
Conexión Nayarit - https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx	-

Studio 21 Nayarit - https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia	866
--	-----

6. Tiempo total en portales web

Durante los días que involucra este quinto informe **no hay segundos en portales web** dedicados a precampañas, precandidaturas, partidos políticos, coaliciones o tema electoral relacionado con ellos.

7.Total de piezas de monitoreo

Por total de piezas de monitoreo nos referimos a la sumatoria de las piezas de monitoreo registradas en todos los noticieros, tanto en radio como en televisión, los programas de revista, los medios impresos, las fan page de Facebook y los portales web. Dando un total de **249**.

Tabla 4. Total de piezas de monitoreo	
Medio informativo	Piezas de monitoreo
Noticieros de Radio	28
Noticieros de televisión	28
Programas de revista	-
Medios impresos	61
Fan page de Facebook	81
Portales Web	51

7.1 Total piezas de monitoreo en radio

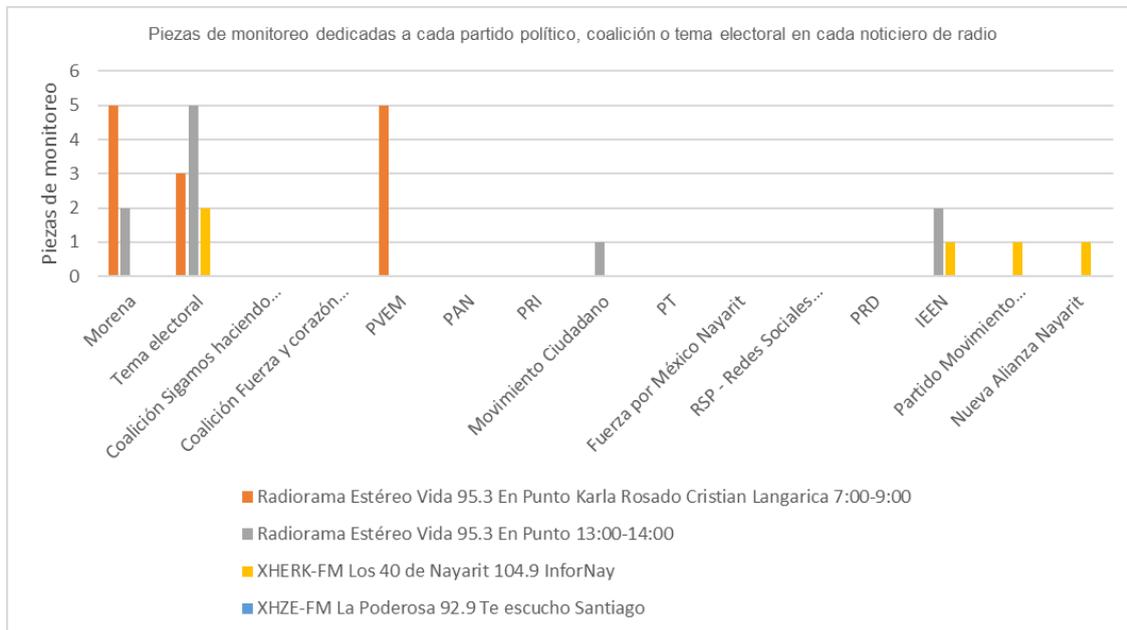
En este apartado mostramos el número de piezas de monitoreo en cada noticiero de radio. La suma de todas las piezas es de **28**. Radiorama Stéreo Vida 95.3 **En Punto** con Karla Rosado y Cristian Langarica de 7:00-9:00 es el noticiero de radio que más piezas de monitoreo registró, 12.

Tabla 5. Piezas de monitoreo en noticieros de radio	
Noticieros Radio	Piezas de monitoreo
Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	13
Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	10
XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	5
XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago	

7.1.1 Piezas de monitoreo en radio disgregado por partido político o coalición

En este caso mostramos el número de piezas de monitoreo registradas por partido político, coalición o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada noticiero de radio.

Gráfica 1. Piezas de monitoreo en radio por partido político, coalición o tema electoral en noticieros de radio



Como lo refleja la gráfica anterior, **Tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos es el objeto de**

enunciación más recurrido en radio (10). Posteriormente Morena (7) y, en tercer lugar, PVEM (5).

7.2 Total piezas de monitoreo en televisión

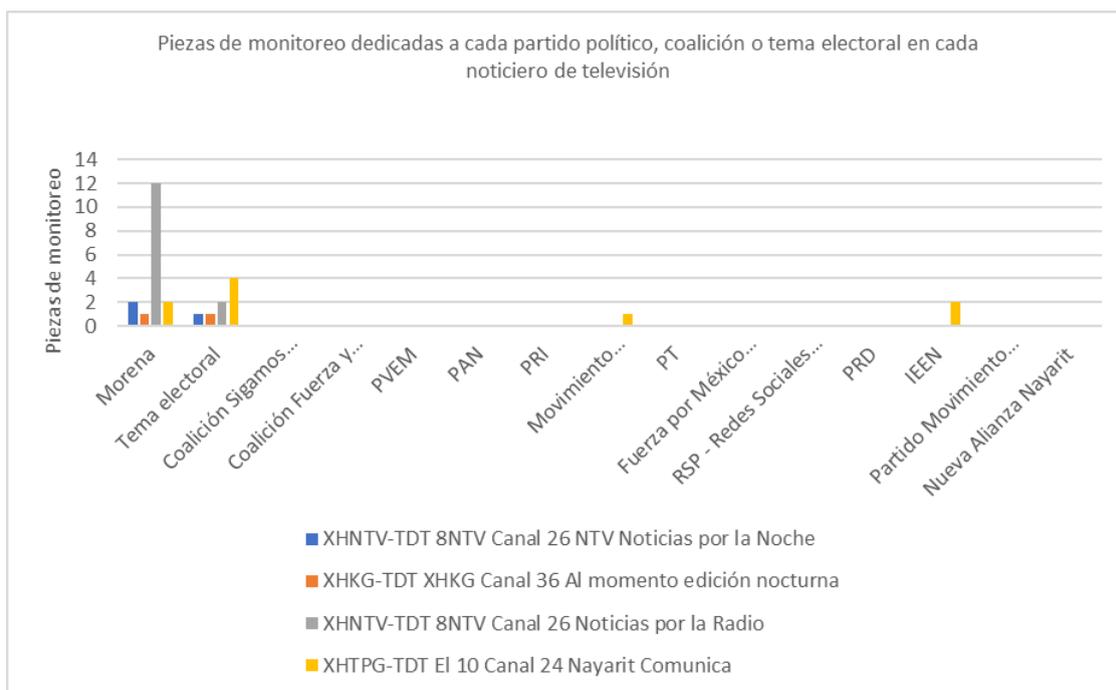
En este caso nos referimos a la suma de las piezas de monitoreo que fueron registradas en todos los noticieros de televisión, **28**. En la siguiente tabla se muestran disgregadas en cada noticiero.

Tabla 6. Piezas de monitoreo por cada noticiero de televisión	
Noticiero de televisión	Piezas de monitoreo
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	3
XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento Edición nocturna	2
XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	14
XHTPG-TDT El 10 Canal 24 Nayarit Comunica	9

7.2.1 Piezas de monitoreo en televisión disgregado por partido político o coalición

A continuación, damos cuenta de las piezas de monitoreo registradas sobre cada partido político o tema relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos en cada uno de los noticieros de televisión.

Gráfica 2. Piezas de monitoreo en televisión por partido político, coalición o tema electoral



Como podemos constatar, únicamente el partido **Morena (17)**, Tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos (8), el IEEN (2) y Movimiento Ciudadano (1) registraron piezas de monitoreo en noticieros de televisión. **El resto de los partidos políticos y las coaliciones no generaron ninguna pieza de monitoreo en noticieros de televisión.**

7.3 Total de piezas de monitoreo en programas de revista

En los días que cubre este quinto informe, los programas de revista no registraron ninguna pieza de monitoreo.

7.4 Total de piezas de monitoreo en medios impresos

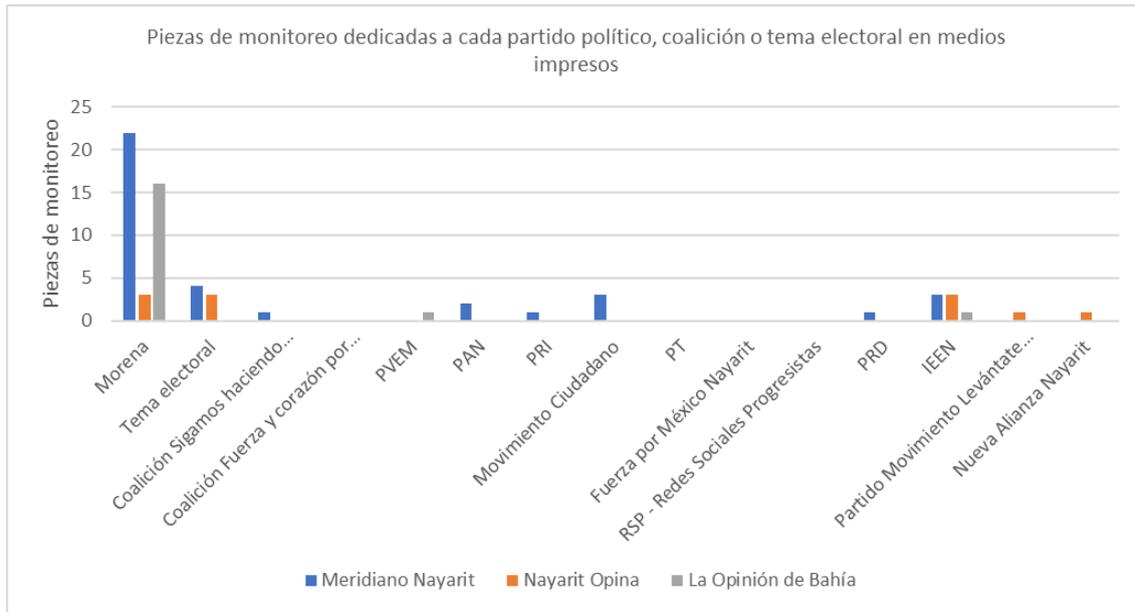
El número total de piezas de monitoreo registradas en **medios impresos es de 61**, fraccionándose como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Piezas de monitoreo en cada medio impreso	
Medios impresos	Piezas de monitoreo
<i>Meridiano Nayarit</i>	32
<i>Nayarit Opina</i>	11
<i>La opinión de Bahía</i>	18

7.4.1 Piezas de monitoreo en medios impresos por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos político

En la siguiente gráfica podemos observar que el partido **Morena** registró más piezas de monitoreo en los medios impresos, con un total de **41**, en seguida Tema electoral relacionado con las precandidaturas, precampañas y partidos políticos con 7 piezas. En tercer lugar, Movimiento Ciudadano con 3 piezas.

Gráfica 3. piezas de monitoreo por cada partido político, coalición o tema electoral en medios impresos



Así mismo, podemos observar que **Meridiano Nayarit** no registró piezas de monitoreo sobre la coalición Fuerza y corazón por Nayarit, el PVEM, el PT, Fuerza por México Nayarit, Redes Sociales Progresistas, Partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza Nayarit. **Nayarit opina** sólo registró piezas para Morena, Tema electoral vinculado con precandidaturas, precampañas y partidos políticos, el PVEM, el IEEN, el partido Movimiento Levántate para Nayarit y Nueva Alianza. Por su parte, en el periódico **La opinión de Bahía** sólo registró piezas para Morena, PVEM y el IEEN.

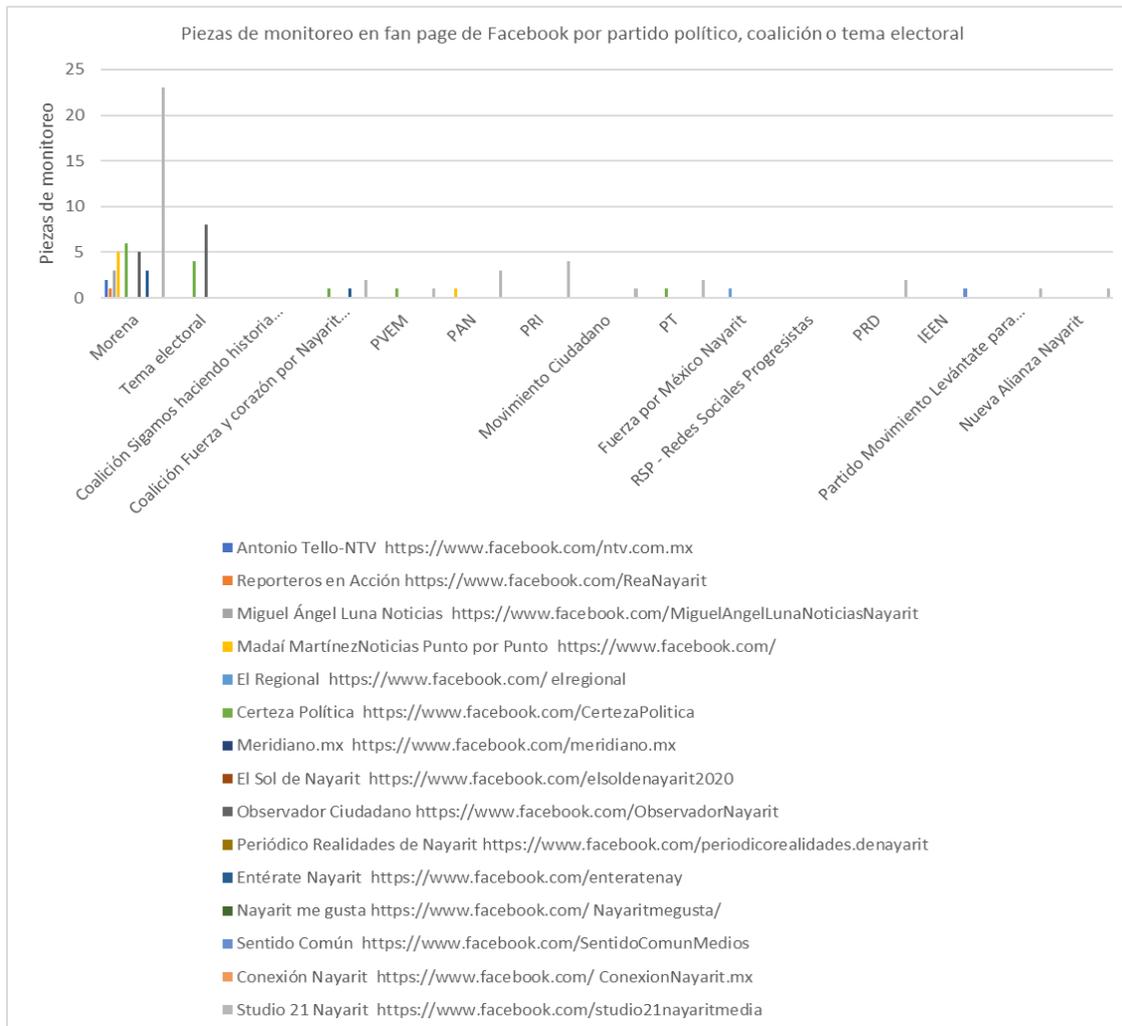
7.5 Total de piezas de monitoreo en fan page de Facebook

Fan Page	Piezas de monitoreo
Antonio Tello-NTV https://www.facebook.com/ntv.com.mx	2
Reporteros en Acción https://www.facebook.com/ReaNayarit	1
Miguel Ángel Luna Noticias https://www.facebook.com/MiguelAngelLunaNoticiasNayarit	6
Madaí Martínez Noticias Punto por Punto https://www.facebook.com/	
El Regional https://www.facebook.com/elregional	1
Certeza Política https://www.facebook.com/CertezaPolitica	13
Meridiano.mx https://www.facebook.com/meridiano.mx	-

El Sol de Nayarit https://www.facebook.com/elsoldenayarit2020	-
Observador Ciudadano https://www.facebook.com/ObservadorNayarit	13
Periódico Realidades de Nayarit https://www.facebook.com/periodicorealidades.denayarit	
Entérate Nayarit https://www.facebook.com/enteratenay	4
Nayarit me gusta https://www.facebook.com/Nayaritmegusta/	-
Sentido Común https://www.facebook.com/SentidoComunMedios	1
Conexión Nayarit https://www.facebook.com/ConexionNayarit.mx	-
Studio 21 Nayarit https://www.facebook.com/studio21nayaritmedia	40

7.5.1 Piezas de monitoreo en fan page por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos.

Gráfica 4. Piezas de monitoreo en fan page de Facebook, por partido político, coalición o tema electoral



Lo que encontramos en las fan page de Facebook es que el partido **Morena** recibió más piezas de monitoreo (48) seguido de **Tema electoral vinculado con precandidaturas, precampañas, y partidos políticos** (12).

7.6 Total piezas de monitoreo en portales Web

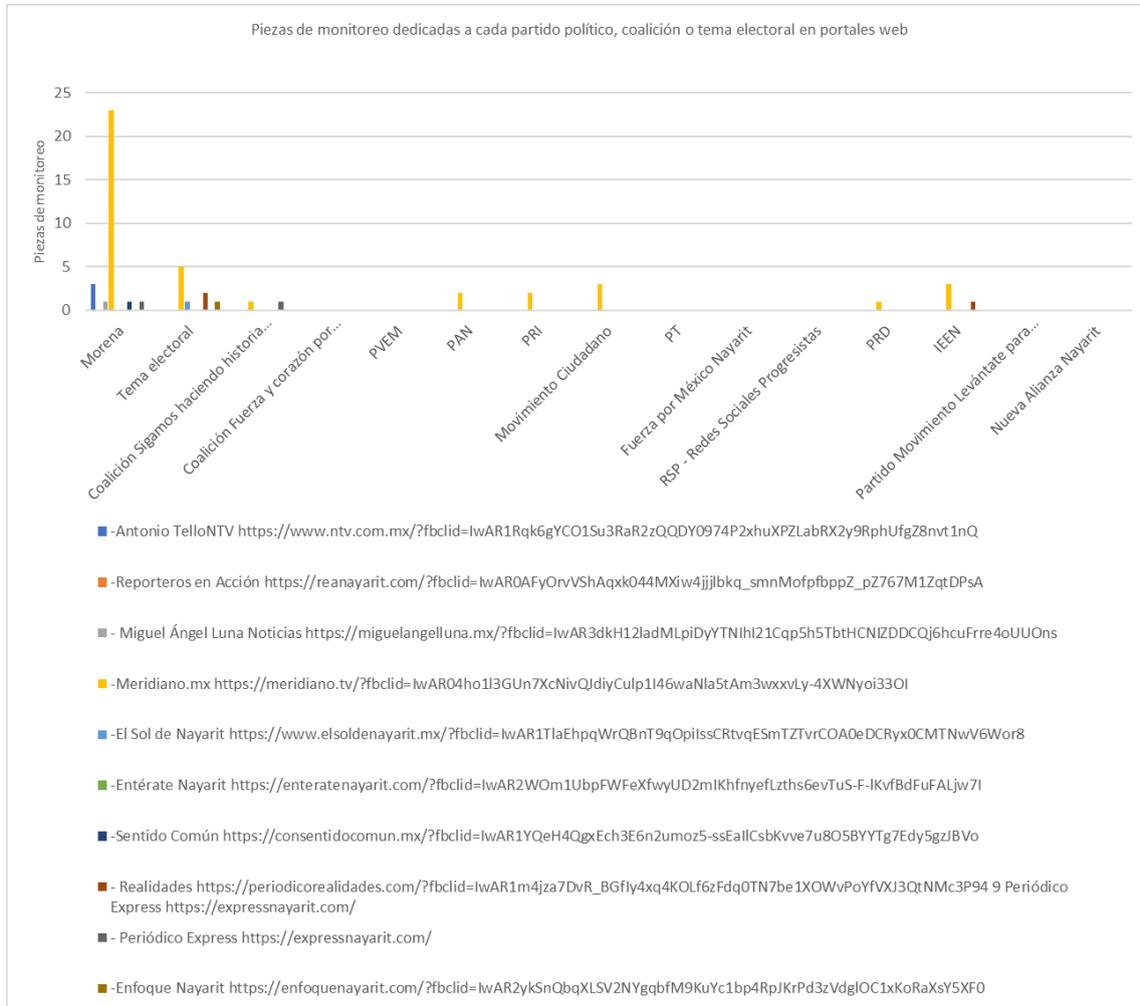
El número total de piezas de monitoreo registradas en los portales Web es de 51, dividiéndose como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9. Piezas de monitoreo en cada portal Web

Portal Web	Piezas
AntonioTelloNTV https://www.ntv.com.mx	3
Reporteros en Acción https://reanayarit.com	-
Miguel Ángel Luna Noticias https://miguelangelluna.mx	1
Meridiano.mx https://meridiano.tv	40
El Sol de Nayarit https://www.elsoldenayarit.mx	1
Entérate Nayarit https://enteratenayarit.com	-
Sentido Común https://consentidocomun.mx	1
Realidades https://periodicorealidades.com	2
Periódico Express https://expressnayarit.com/	2
Enfoque Nayarit https://enfoquenayarit.com	1

7.6.1 Piezas de monitoreo en portales Web por partido político, coalición o tema electoral relacionado con las precampañas, precandidaturas y partidos políticos

Gráfica 5. Piezas de monitoreo en portales web por partido político



Como podemos observar, **Morena** es el objeto de enunciación más mencionado en portales web con **41** piezas de monitoreo, posteriormente Tema electoral vinculado con precandidaturas, precampañas y partidos políticos, con 9 piezas.

III. Resultados por variable

1. Género periodístico

Los géneros periodísticos son el formato utilizado para la presentación de la información sobre las precampañas y campañas de los partidos políticos o coaliciones, sus precandidaturas y candidaturas. Se clasifica, al menos, en los tipos siguientes:

a. Nota informativa: se trata de un hecho probable o consumado y que a juicio de la persona periodista podría ser de gran trascendencia y de interés general. Expone oportunamente un hecho noticioso.

b. Entrevista: género periodístico descriptivo-narrativo que da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

c. Debate: género periodístico argumentativo donde las personas participantes exponen sus ideas respecto de algún tema desde distintos puntos de vista. Generalmente es moderado por la persona conductora o reportera.

d. Reportaje: género periodístico narrativo y expositivo que presenta los hechos que interrelaciona, contrasta y analiza. A través de estas operaciones se establece una interpretación, pero no los valora directamente. El reportaje cumple su función con el ofrecimiento de los datos y atribuye las opiniones a las personas que las expresan, pero no ofrece las de la persona reportera.

e. Opinión y análisis: la persona enunciadora interpreta y valora la noticia.

Es importante mencionar que para los fines de este monitoreo el género periodístico equivale a una pieza informativa.

2. Valoración de la información

Se ha clasificado como información valorada aquella que presenta **verbalmente adjetivos calificativos o frases idiomáticas** que se utilizan como adjetivos y son mencionadas por las personas conductoras, reporteras, locutoras, analistas o cualquier voz en off.

De igual manera, se ha contabilizado el número de piezas informativas que no tuvieron ninguna valoración a través de algún adjetivo calificativo explícito, las cuales se han considerado como **piezas no adjetivadas**.

El tiempo total de las valoraciones será equivalente al tiempo total de géneros periodísticos, menos las piezas informativas de “opinión y análisis”, así como las de “debate”. Es importante mencionar, también, que las menciones pueden abarcar a distintos actores políticos. Por ello, éstas pueden o no incluir una o varias valoraciones. Es decir, una pieza de monitoreo puede valorar a un actor político y sólo mencionar a otro o, en su caso, valorar a algún actor en sentido positivo y a otro en sentido negativo.

En una pieza informativa pueden mencionarse distintos partidos políticos o coaliciones sin que todos ellos sean valorados, o bien, pueden valorarse partidos políticos o coaliciones más de una vez dentro de la misma pieza. En consecuencia, las valoraciones por partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas, serán diferentes a las menciones por partido político o coalición. Asimismo, en la misma pieza se puede valorar a algún actor o actora en sentido positivo y a otro u otra en sentido negativo.

3. Recursos técnicos utilizados para presentar la información

A partir de la información sobre los recursos técnicos utilizados, como audio e imagen, podemos identificar si se otorga un trato equitativo a los distintos actores y actoras políticas en los formatos que se utilizan para presentar la información en los noticieros y programas. Por eso es tan importante.

En *radio* se consideran:

- Cita y voz: presentación de la noticia por las personas conductoras con o sin persona reportera, pero con la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.
- Cita y audio: presentación de la noticia por las personas conductoras con persona reportera, pero sin la voz de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo voz: entrevistas grabadas o en vivo, llamadas telefónicas de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia del partido político o coalición.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de la información por parte de las personas conductoras, sin ningún tipo de recurso técnico como apoyo.

En *televisión* se consideran:

- Voz e imagen: presentación de las personas conductoras, así como de las personas reporteras, pero con la imagen y el audio de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en estudio.

- Cita e imagen: presentación o no de las personas conductoras, pero con cobertura de la persona reportera y con la imagen de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia, pero sin su audio.

- Sólo voz: presencia de las precandidaturas, candidaturas o dirigencia en el noticiero por vía telefónica.

- Sólo imagen: reporte de las notas por la persona conductora, con imagen de apoyo, de archivo, fija o en vivo.

- Sólo cita: únicamente se da lectura de las notas del partido político o coalición, precandidaturas o candidaturas por parte de la persona conductora.

3.1 Recursos utilizados en radio

Tabla. 10. Recursos técnicos utilizados en noticieros de radio				
Recursos técnicos utilizados	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto Karla Rosado Cristian Langarica 7:00-9:00	Radorama Stéreo Vida 95.3 En Punto 13:00-14:00	XHERK-FM Los 40 de Nayarit 104.9 InforNay	XHZE-FM La Poderosa 92.9 Te escucho Santiago
Cita y Voz	9	4	3	
Cita y audio	4	1	1	-
Sólo Voz		-		-
Sólo Cita		5		-

Como podemos ver el recurso técnico más utilizado en **radio** fue **cita y voz** (16) seguido de cita y audio (6).

3.2 Recursos utilizados en televisión

Tabla 11. Recursos técnicos utilizados en noticieros de televisión

Recursos técnicos utilizados	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 NTV Noticias por la Noche	XHKG-TDT XHKG Canal 36 Al momento edición nocturna	XHNTV-TDT 8NTV Canal 26 Noticias por la Radio	XHTPG-TDT EI 10 Canal 24 Nayarit Comunica
Voz e imagen	3	1	3	3
Cita e imagen		-	4	3
Sólo voz	-	-	-	-
Sólo imagen	-	-	2	-
Sólo cita		-	6	-

Como podemos observar el recurso técnico más utilizado en noticieros de **televisión** fue **voz e imagen** (10), seguido de cita e imagen (7).

3.3 Recursos técnicos utilizados en medios digitales

Tabla 12. Recursos técnicos utilizados en medios digitales

Recursos técnicos utilizados	Totales
Voz e imagen	3
Cita e imagen	79
Sólo voz	1
Cita y voz	-
Sólo imagen	4
Sólo cita	18
Cita, voz e imagen	20

Como podemos ver, el recurso técnico más utilizado en medios digitales es **cita e imagen** (79), posteriormente, cita, voz e imagen (20).

4. Importancia de las noticias

Consiste en la jerarquización de la información considerando la ubicación de la nota al interior del noticiero.

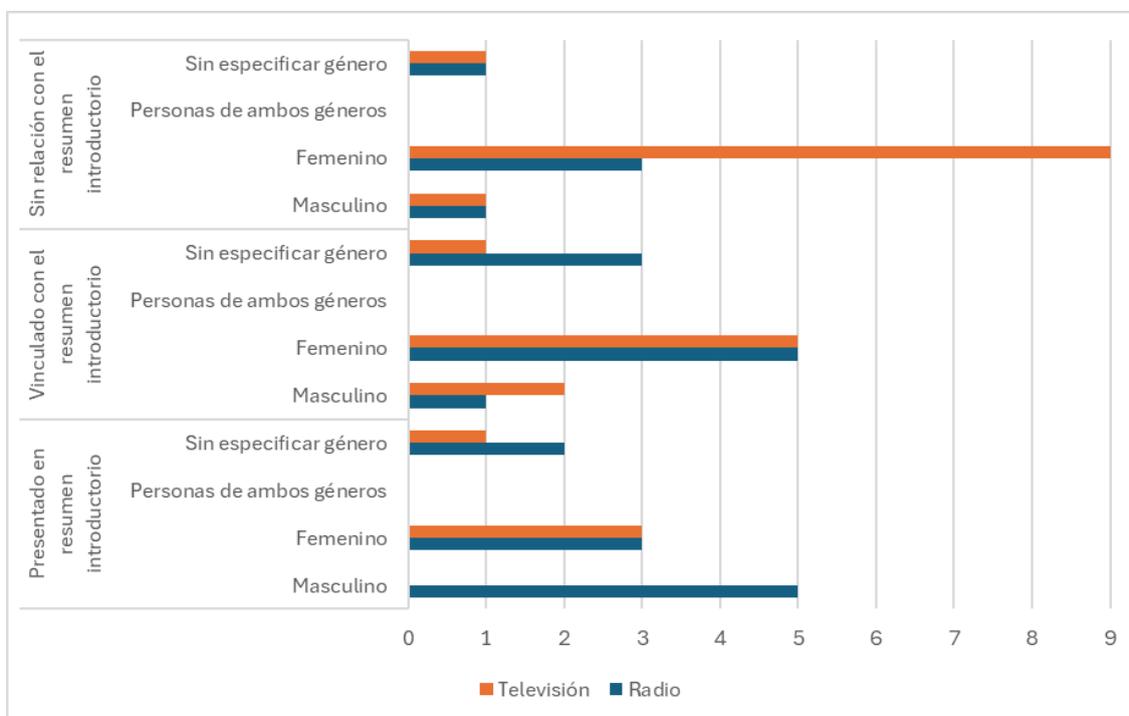
Se deberá jerarquizar la información dentro del programa de radio o televisión conforme a los siguientes indicadores:

4.1 Ubicación de la nota

De las piezas de monitoreo registradas en radio y televisión, **14** son presentadas en resumen introductorio, **17** fueron registradas vinculadas con el resumen introductorio y **16** piezas no tienen relación con el resumen introductorio.

En la gráfica 6 se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en la importancia de su ubicación dentro de la nota, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 6. Ubicación de las piezas de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla

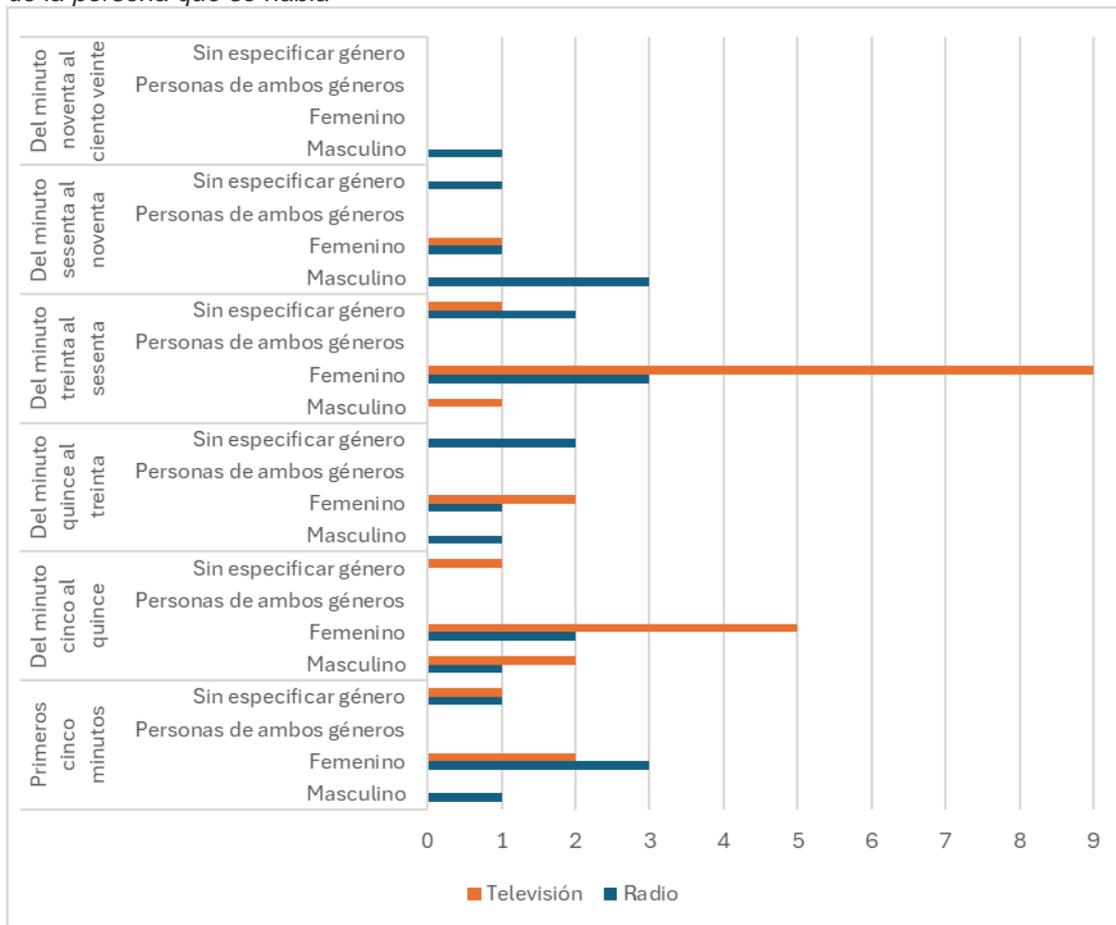


4.2 Segmento del tiempo en que apareció la nota

Respecto a la ubicación de la enunciación (importancia del segmento) dentro de la nota, se tiene que **8** de ellas se registran dentro de los **primeros cinco minutos**, el número de piezas que se identifican en el **minuto cinco al quince** son **11**, **6** de ellas se identifican dentro del lapso del **minuto quince al treinta**, **16** piezas en el segmento que va del **minuto treinta al sesenta**, de las notas registradas entre el minuto **sesenta al noventa**, se identifican **6** piezas, y **una** registrada dentro del segmento que va de los **noventa a ciento veinte minutos**.

En la gráfica **7** se muestra la distribución de piezas registradas en **radio y televisión**, con base en el segmento de tiempo en que aparece, por género de la persona de quien se habla.

Gráfica 7. Segmento en que aparece la pieza de monitoreo en la nota informativa, por género de la persona que se habla



Es importante aclarar que el segmento de tiempo en el que aparece la información puede ser menor o igual al tiempo de piezas monitoreadas en virtud de que un partido político, coalición puede aparecer en más de dos segmentos.

5. Registro de encuestas o sondeos de opinión

Para el registro de los resultados de las encuestas presentadas en los programas de radio y televisión, publicaciones impresas y digitales se captura lo siguiente:

- a) La entidad, plaza y nombre del noticiero o programa en el que se difundió la encuesta o sondeo de opinión.
- b) La empresa que elaboró la encuesta o sondeo de opinión.
- c) Publicación o no de vitrina metodológica.
- d) El día de publicación de los resultados de la encuesta o sondeo de opinión.
- e) Los resultados de la encuesta o sondeo de opinión que se difunden.

Ahora bien, durante el periodo del 16 al 22 de febrero del presente año **no** se registró la publicación de encuestas o sondeos de opinión.

6. Vínculo de los temas de interés público con actores políticos

Se registran los temas de interés público relacionado con las y los actores políticos en los programas monitoreados. Estos datos se analizan con relación a la variable “valoración de la información”⁶, a fin de identificar si es positiva, negativa o neutra.

Durante el periodo se registraron **188** menciones de temas de interés público en las piezas de monitoreo⁷, es decir, un **41.30%** del total de piezas de monitoreo **no se vincula a ningún tema de interés público**. De las piezas con vínculo a algún tema, **142** relacionadas con **actoras políticas**, y **28** de ellas con

⁶ Para establecer la relación negativa o positiva se realiza utilizando la variable “valoración de la información”, si en la pieza se establece una valoración positiva, se considera que la valoración está establecida en relación al tema de interés vinculado. En caso de valoración negativa, se considera que dicha relación es negativa. Si no se enuncia una valoración se establece una relación neutra.

⁷ Cabe resaltar que una pieza de monitoreo puede estar asociada a más de un tema de interés público.

actores políticos, 4 refiriéndose a personas de **ambos géneros** y el restante **sin especificar género** de la persona de quien se habla. Los cinco temas de mayor relevancia con los que se vincularon fueron **corrupción y transparencia, educación, igualdad de género, cultura y deporte y ciudades y comunidades**. Se consideran 20 temas de interés público, que se muestran a continuación, donde se identifica el número de frases vinculadas a actrices y actores políticos.

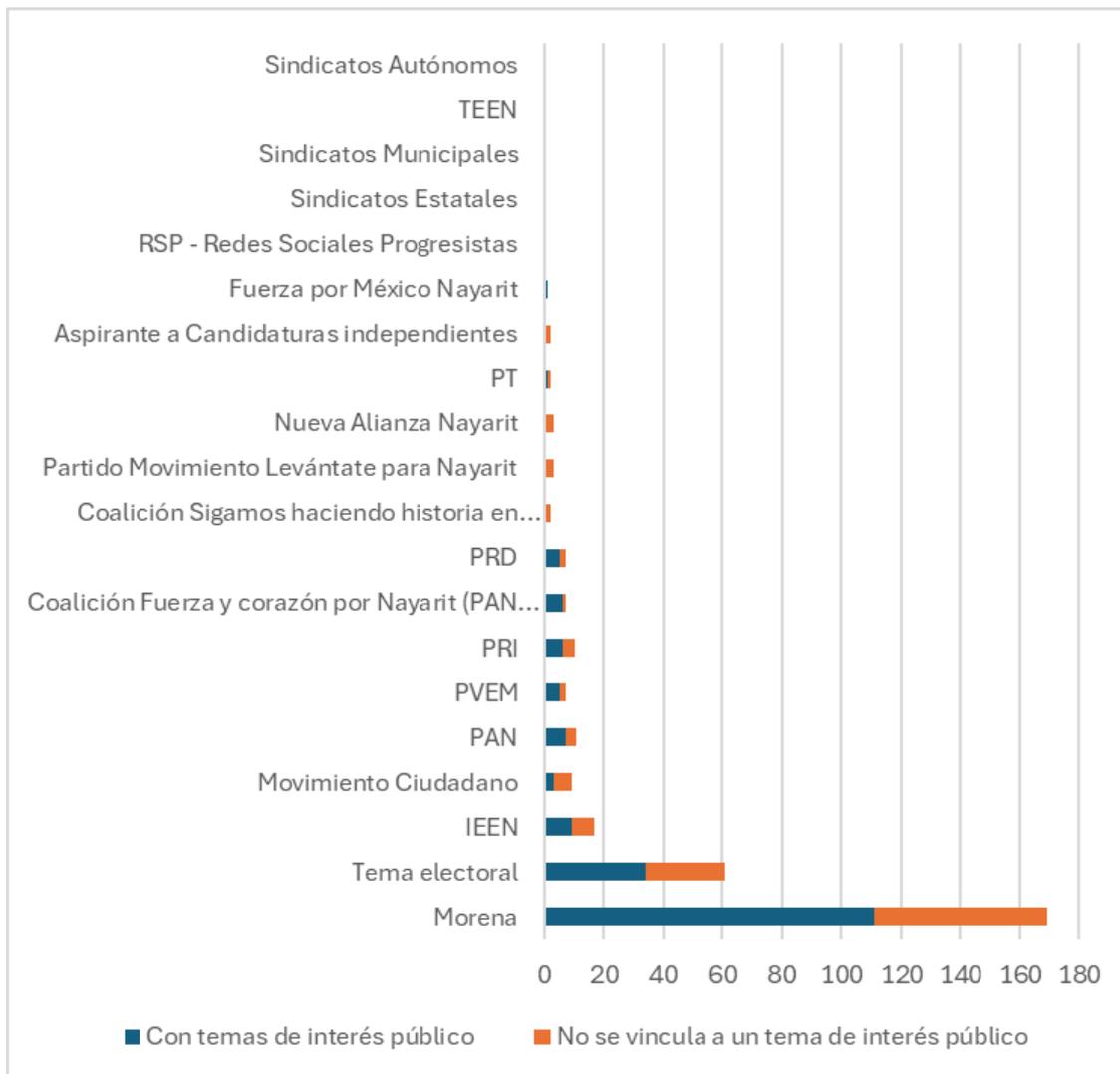
Tabla 13. Vínculo con temas de interés público

Tema	No. de frases
<i>Corrupción y transparencia</i>	40
<i>Educación</i>	35
<i>Igualdad de género</i>	20
<i>Cultura y deporte</i>	13
<i>Ciudades y comunidades</i>	13
<i>Derechos Humanos</i>	12
<i>Economía</i>	11
<i>Inseguridad y paz</i>	10
<i>Seguridad alimentaria y agricultura</i>	8
<i>Agua</i>	7
<i>Salud y bienestar</i>	6
<i>Comunicaciones y transportes</i>	5
<i>Empleo</i>	2
<i>Estado de derecho y justicia</i>	2
<i>Turismo</i>	2
<i>Energía</i>	2
<i>Pobreza</i>	-
<i>Ciencia, tecnología e innovación</i>	-
<i>Medio ambiente y cambio climático</i>	-
<i>Cooperación internacional</i>	-

En la gráfica 8 se muestra la relación de la vinculación con temas de interés público y objeto de enunciación de quien se habla⁸.

⁸ El objeto de enunciación de quien se habla hace referencia a partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes objetos de monitoreo.

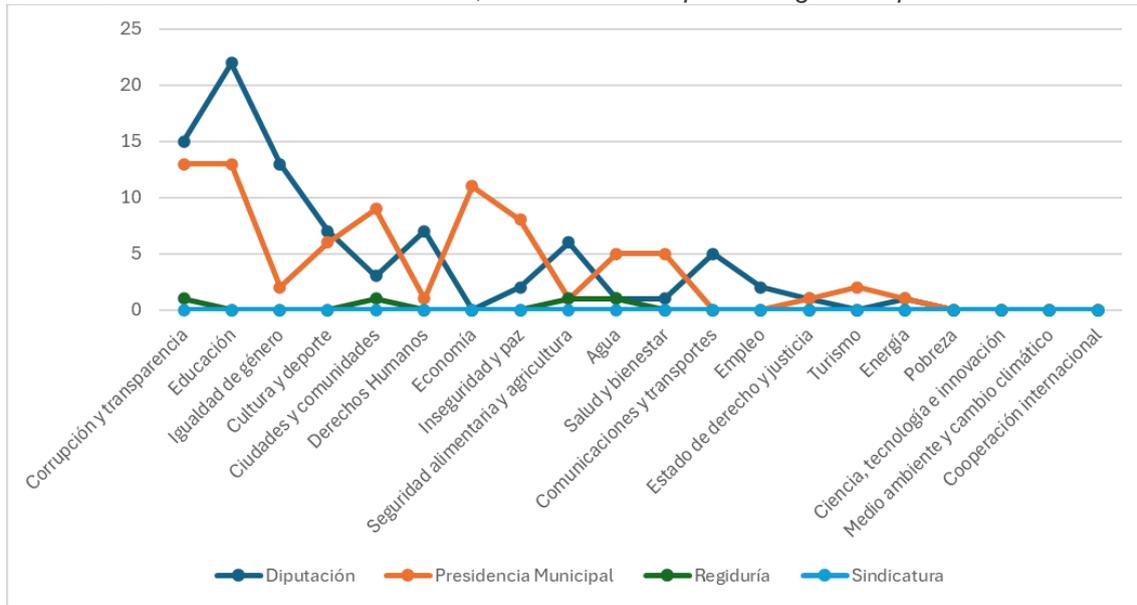
Gráfica 8. Relación de temas de interés, respecto a los partidos políticos



De las **53** piezas que establecieron un vínculo entre temas relevantes de la agenda pública y actuantes políticos **63** de ellas establecieron valoraciones, representando el **33.5%**, siendo **positivas** en su mayoría, con **6** valoraciones **negativas**.

En la gráfica 9 se observa la relación de los temas de interés público y su relación con los tipos de cargos de precandidaturas a las que se hace mención en la pieza.

Gráfica 9. Relación de temas de interés, con relación al tipo de cargo de la precandidatura



7. Actos de violencia política contra personas precandidatas

Permite identificar actos de violencia contra personas precandidatas, agresiones y amenazas en las notas de los programas monitoreados. Da cuenta si existe algún tipo de condena ante los hechos por parte de la persona que denuncia la nota, si tiene pertenencia a un grupo en situación de discriminación y el tipo de posición política a la que se aspira.

Durante el periodo que cubre este quinto informe **no** se registraron piezas de monitoreo identificando elementos de **violencia política** (amenazas, agresiones) **contra personas precandidatas**.

Sin embargo, se resalta, una entrevista realizada a la diputada María Belén Muñoz, quien habla respecto a la candidatura de una mujer en el municipio Del Nayar, menciona estar “contenta que en la presidencia de Del Nayar va una mujer”, añadiendo más adelante, quien escribe la nota que, “**la legisladora Belén Muñoz lamentó que ante este anuncio, en los pueblos originarios y fuera de éstos, ya empezó la guerra sucia contra algunas aspirantes, incluso comentarios ofensivos hechos por algunas mujeres**” esto en pieza

de monitoreo en página de Facebook de Studio21 Nayarit, del día 20 de febrero de 2024.

IV. Resultados de género, inclusión y no discriminación

Este apartado analiza la enunciación del sexo y género de la persona o si es una persona que se identifica como no binaria, a fin de monitorear si existe relación entre quien emite la nota y a quien señala la nota. Si se hace uso de lenguaje incluyente y no sexista. Hace referencia también al análisis de las piezas de monitoreo de violencia política en razón de género o contra las mujeres, la presencia de estereotipos o roles de género; a los elementos personales, ideas o propuestas a los que hace referencia la pieza monitoreada y a la presencia de estereotipos asociados a grupos en situación de discriminación.

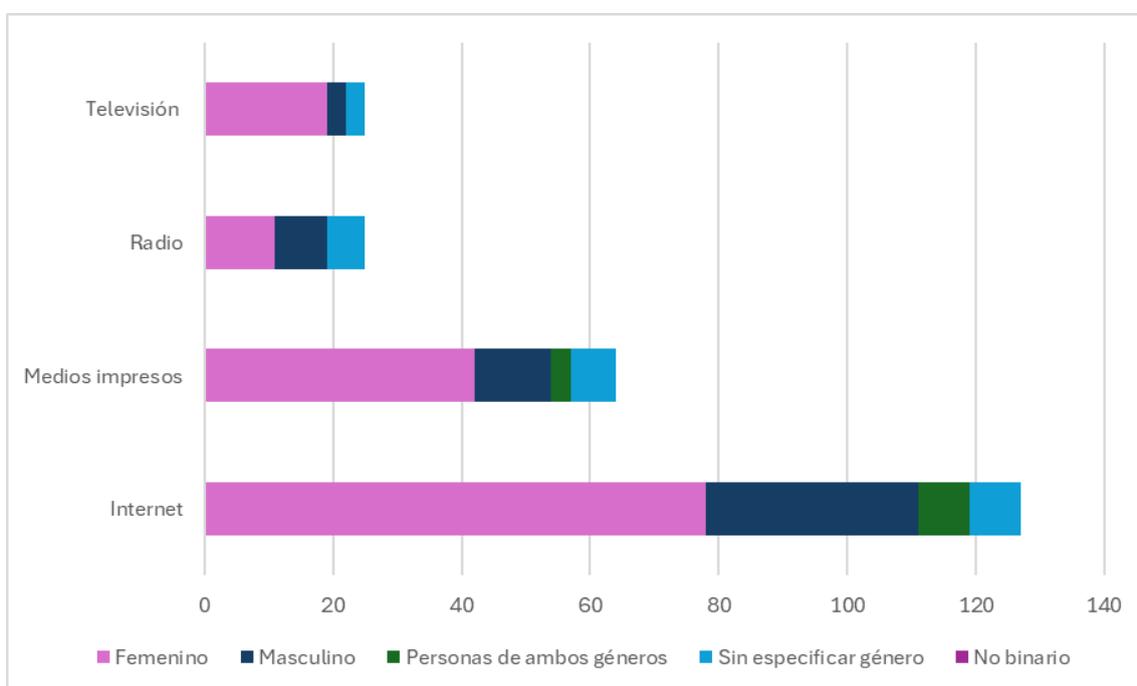
De las **165** piezas de monitoreo en las cuáles se registró el sexo de la persona enunciada durante el periodo, **82** de ellas son de género femenino, **25** de género masculino, en **13** se habla de dos o más personas de distinto género y **0** para personas no binarias; **45** no incluyeron especificación de género. En la tabla 14 se observa el número de piezas de monitoreo según el género de la persona enunciada, así como sus porcentajes.

Tabla 14. Piezas de monitoreo por género de la persona enunciada										
Género de la persona que se enuncia	Piezas de monitoreo	%	Internet	%	Medios impresos	%	Radio	%	Televisión	%
Masculino	56	23,24	33	13,69	12	4,98	8	3,32	3	1,38
Femenino	150	62,24	78	32,37	42	17,43	11	4,56	19	1,89
Personas de ambos géneros	11	4,56	8	3,32	3	1,24	0	0,00	0	0,00

Sin especificar género	24	9,96	8	3,32	7	2,90	6	2,49	3	1,03
No binario	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

En la gráfica 10 se muestra la distribución por género de la persona que se habla y número de piezas de monitoreo por cada medio.

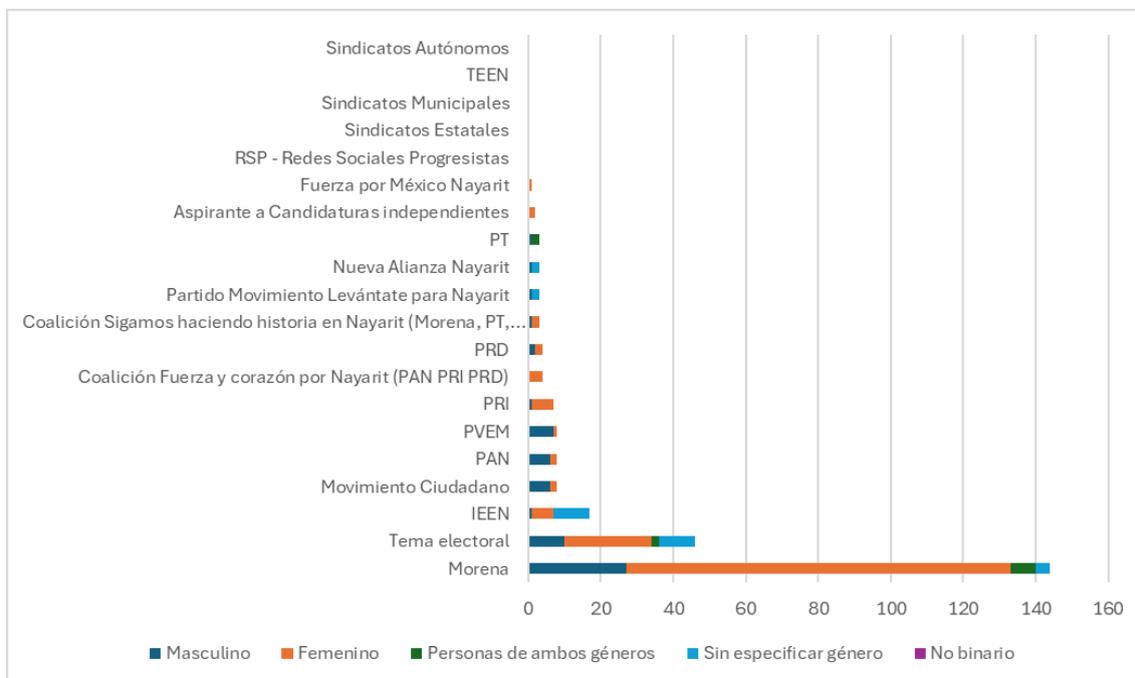
Gráfica 10. Distribución de piezas de monitoreo con relación al género de la persona de la que se habla, por medio



Se muestra en la gráfica 11 el número de piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona a la que se refiere la pieza. Se observa que para el partido **Morena**, se registran menor número para el género **masculino**, con 27 piezas y 106 para el **femenino**, para el **Tema electoral** se registran el mayor número para el género femenino, con 24 y 10 de género masculino; las piezas mayormente con enunciaciones del género señalado anteriormente, corresponden además a **Movimiento Ciudadano** (6), **PAN** (6) y **PVEM** (7), las piezas con enunciaciones relacionadas mayormente al género

femenino corresponden al **IEEN (6)**, **PRI (6)** y **Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit (4)**.

Gráfica 11. Piezas de monitoreo por partido político, con base en el género de la persona de la que se habla



1. Tiempo dedicado por género de las personas precandidatas

En radio y televisión se dedicó un total de **2 horas 10 minutos y 22 segundos** en notas con personas de género **femenino**, **25 minutos con 48 segundos** para hablar de personas de género **masculino**. En **21 minutos y 28 segundos** no se especificó el género de la persona que se enuncia. Se muestra en la tabla 15 el tiempo repartido, por género, en **radio y televisión** entre las y los distintos actores políticos.

Tabla 15. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en radio y televisión

Objeto de enunciación		Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
morena	Morena	00:00:07:28	00:00:40:42	00:00:00:00	00:00:01:28
	Tema electoral	00:00:10:02	00:00:11:22	00:00:00:00	00:00:10:04

	IEEN	00:00:00:00	00:00:02:21	00:00:00:00	00:00:05:21
	Movimiento Ciudadano	00:00:00:52	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PAN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PVEM	00:00:02:20	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRI	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRD	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Partido Movimiento Levántate para Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:03
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:01:03
	PT	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Aspirante a Candidaturas independientes	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Redes Sociales Progresistas	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:00:20:42	00:00:54:25	00:00:00:00	00:00:18:59

En **internet** el tiempo total de piezas registradas para el género femenino es de **1 hora 15 minutos y 57 segundos**, en tanto que, el tiempo total dedicado al género masculino fue de **05 minutos con 06 segundos**; el tiempo registrado **sin especificar género** fue de **02 minutos y 29 segundos**. Se muestra en la tabla 16 el tiempo repartido entre los distintos actores políticos en medios digitales, por género.

Tabla 16. Tiempo repartido por actor político y género de la persona que se habla, en internet					
Objeto de enunciación		Masculino	Femenino	Personas de ambos géneros	Sin especificar género
	Morena	00:00:04:55	00:01:14:50	00:00:00:00	00:00:00:00
	Tema electoral	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:02:29
	IEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Movimiento Ciudadano	00:00:00:11	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PAN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PVEM	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRI	00:00:00:00	00:00:00:57	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Fuerza y corazón por Nayarit (PAN PRI PRD)	00:00:00:00	00:00:00:10	00:00:00:00	00:00:00:00
	PRD	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Coalición Sigamos haciendo historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas)	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Partido Levántate para Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Nueva Alianza Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00

	PT	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Aspirante a Candidaturas independientes	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Fuerza por México Nayarit	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Redes Sociales Progresistas	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Estatales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Municipales	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	TEEN	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Sindicatos Autónomos	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00	00:00:00:00
	Total	00:00:05:06	00:01:15:57	00:00:00:00	00:00:02:29

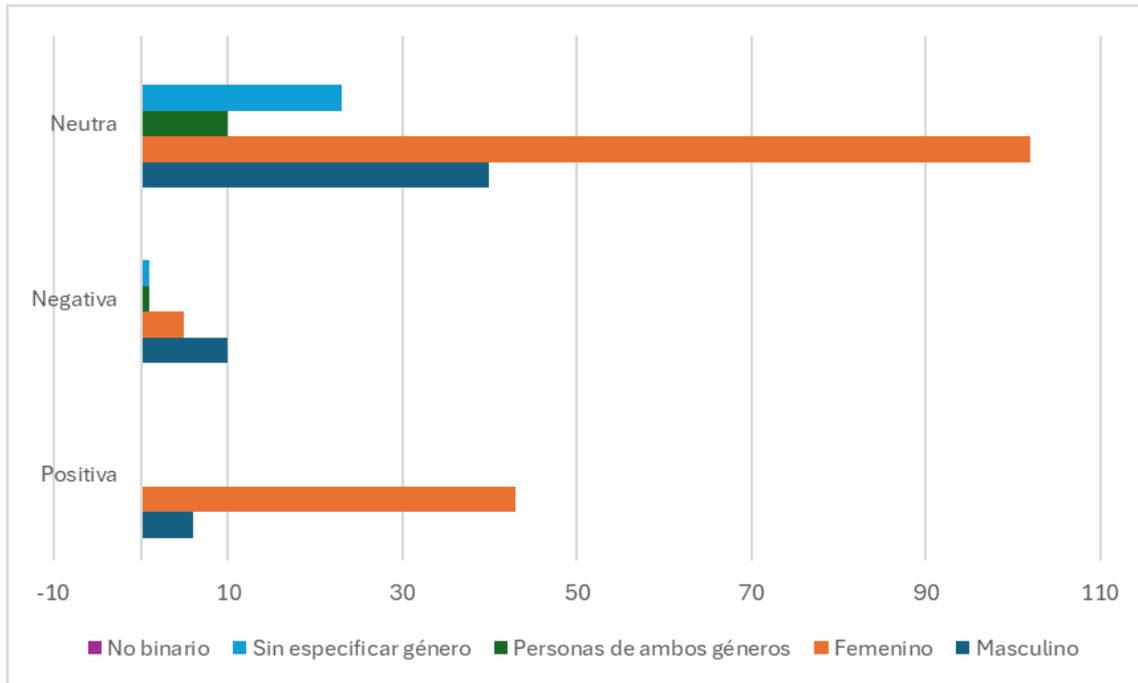
2. Valoración por género en radio, televisión, programas de revista y medios digitales

Se identifican las valoraciones emitidas hacia las y los actores políticos en las piezas de monitoreo, segregadas por género (si las personas a las que se enuncian son del género femenino, masculino o si la persona en mención se asume expresamente como no binaria).

Durante el periodo, del total de las valoraciones, el **62.24%** se registran valoraciones a actantes políticos de género femenino, **23.24%** del género masculino, en **9.96%** de las valoraciones no se especifica algún género del actuante y en **4.56%** corresponde a varias personas de distinto género.

En el periodo registrado el género **femenino** fue quien tuvo más valoraciones positivas, con 43 y 5 negativas, el género **masculino**, por su parte, tiene 10 valoraciones negativas y 6 positivas. En la gráfica 12 se muestran las valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de él o la actora política a la que se hace referencia.

Gráfica 12. Valoraciones de las piezas de monitoreo, con base en el género de la persona de la que se habla



Las personas de género masculino con valoraciones positivas en las piezas de monitoreo fueron de **Morena (3) y PVEM (2)**, de igual manera, los que obtuvieron valoraciones negativas fueron de **Morena (1), Movimiento Ciudadano (3) y Tema electoral (3)**.

Las mujeres con mayor número de valoraciones positivas fueron de **Morena (41)**, y otra para la coalición **Sigamos haciendo historia en Nayarit** y con mayor número de valoraciones negativas fueron también de **Morena (4)**.

Por otra parte, el mayor número de piezas monitoreadas con valoraciones negativas es para el género **masculino**.

Una gran parte de las notas con valoraciones positivas están relacionadas con acciones de gobierno como entregas de obras, apoyos, reelección, apertura de periodo legislativo y rendición de cuentas; en tanto que las valoraciones negativas se dan en función a investigaciones de fiscalía de recursos de procedencia ilegal para el financiamiento de campañas, apertura de carpetas de investigación por el mismo hecho, gastos irregulares en ayuntamientos, separación de diputadas y diputados aspirantes a alguna candidatura.

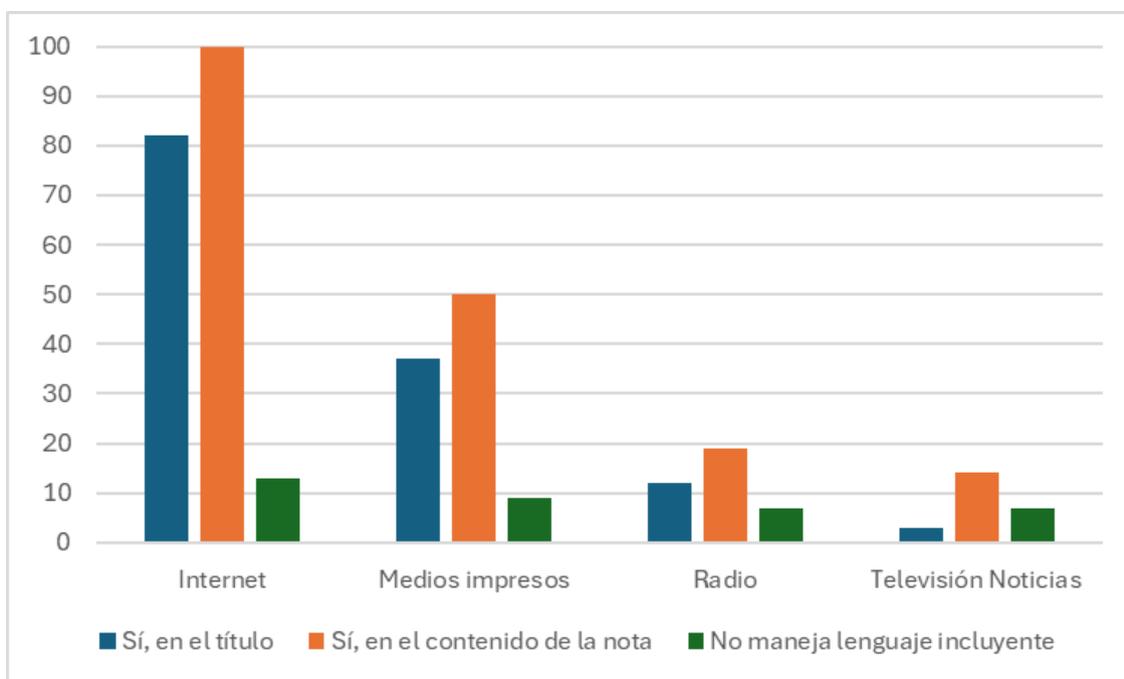
3. Uso de lenguaje incluyente y no sexista

Contempla la utilización de lenguaje incluyente, dónde se refleje la pluralidad de la sociedad y la no exclusión de ningún grupo social en la narrativa, así como la identificación de comentarios sexistas.

En un **15.06%** de las piezas señaladas **no se utiliza** lenguaje incluyente y no sexista, del total de las piezas que hacen uso de lenguaje incluyente⁹, **66%** lo hace **en el título de la nota** y **90%** en **el contenido de la nota**. Se tienen **trece** piezas de monitoreo de **internet** (que incluye páginas web y sitios de Facebook), **nueve** de **medios impresos** y **catorce** de radio y televisión que hacen uso de lenguaje no incluyente.

En la gráfica 13 se muestran las piezas monitoreadas en las que **se hace uso de lenguaje incluyente en el título, en el contenido de la nota o sin uso de lenguaje incluyente** por medio de comunicación monitoreado.

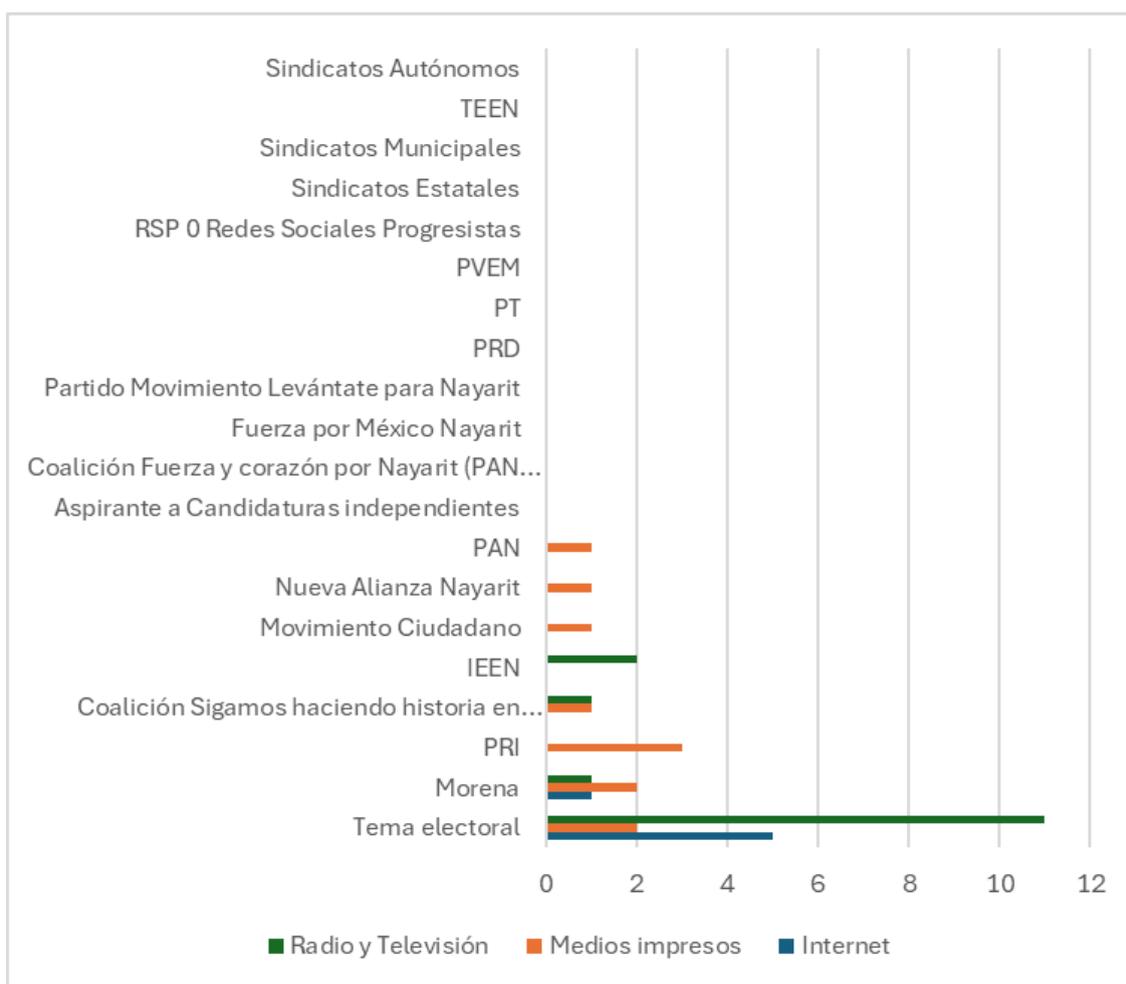
Gráfica 13. Uso de lenguaje incluyente, por medio de comunicación



⁹ El total de las piezas que hace uso de lenguaje incluyente corresponde a la resta del número de notas que no hace uso de lenguaje incluyente del total de notas señaladas.

Los partidos políticos con más piezas monitoreadas **sin uso** de lenguaje incluyente en **internet** fueron **PT** y **Morena**, en **medios impresos**, **Morena** y la coalición **Sigamos haciendo historia en Nayarit**. La gráfica 14 muestra el número de piezas sin uso de lenguaje incluyente y el partido político al que se refiere.

Gráfica 14. Piezas monitoreadas sin lenguaje incluyente, por partido político



Entre las consideraciones que se hacen referencia a las piezas sin uso de lenguaje incluyente se tienen 15 que no mencionan los cargos públicos en femenino, 13 que sólo utilizan expresiones en masculino, 8 hacen escaso o nulo uso de expresiones neutras para evitar masculinizar o feminizar y en 6 se limitan al uso de artículos en femenino y masculino.

4. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Se identificará si existe la presencia de posible violencia política contra las mujeres en razón de género en la pieza de monitoreo.

Según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, **basada en elementos de género** y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo (Art. 20Bis)

La diferencia fundamental respecto a la violencia política consiste en que la VPMRG comprende todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a la **persona en razón de su género**, y que tienen un **impacto diferenciado** ante las demás personas, afectándolas desproporcionadamente, menoscabando o anulando sus derechos políticos y electorales, **incluido el ejercicio de un cargo público**¹⁰.

Los elementos constitutivos de VPMRG, enlistados en el art. 19Ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit son los siguientes:

- I. Incumplir las disposiciones jurídicas nacionales e internacionales que reconocen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres;
- II. Restringir o anular el derecho al voto libre y secreto de las mujeres, u obstaculizar sus derechos de asociación y afiliación a todo tipo de organizaciones políticas y civiles, en razón de género;

¹⁰ Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

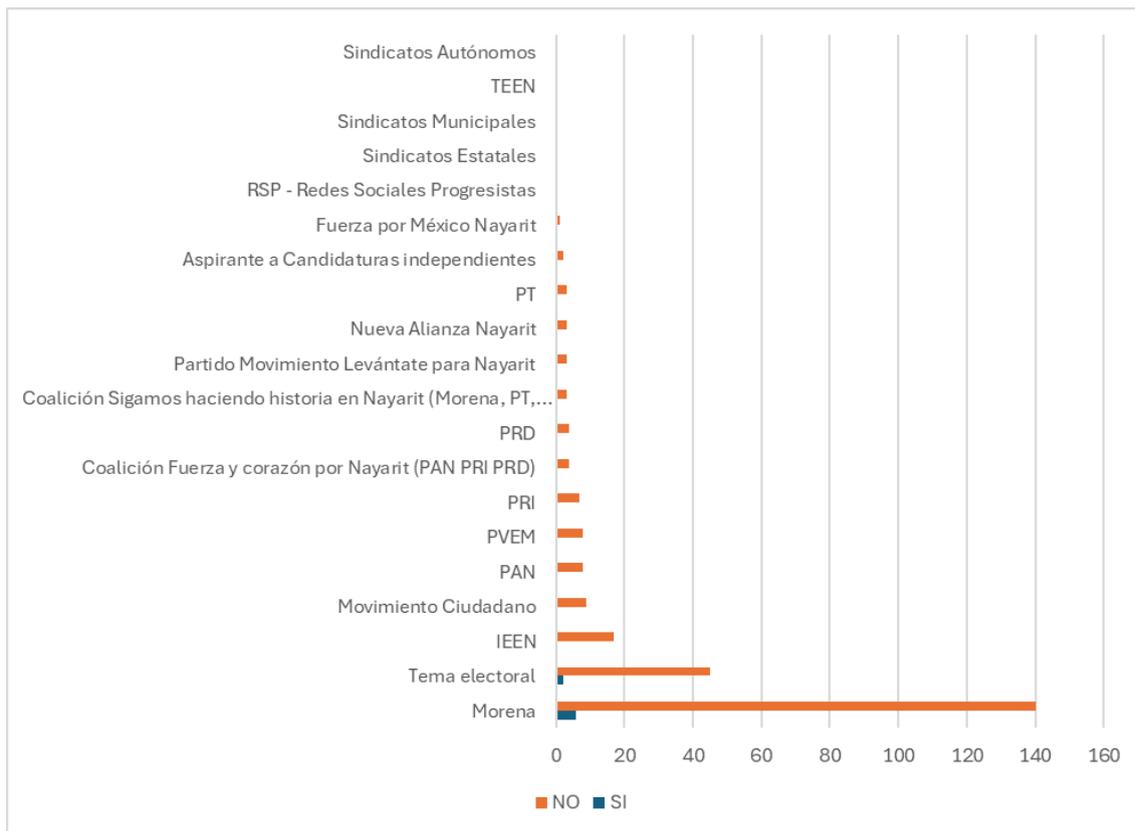
- III. Ocultar información u omitir la convocatoria para el registro de candidaturas o para cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones en el desarrollo de sus funciones y actividades;
- IV. Proporcionar a las mujeres que aspiran u ocupan un cargo de elección popular información falsa o incompleta, que impida su registro como candidata o induzca al incorrecto ejercicio de sus atribuciones;
- V. Proporcionar información incompleta o datos falsos a las autoridades administrativas, electorales o jurisdiccionales, con la finalidad de menoscabar los derechos políticos de las mujeres y la garantía del debido proceso;
- VI. Obstaculizar la campaña de modo que se impida que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad;
- VII. Realizar o distribuir propaganda política o electoral que calumnie, degrade o descalifique a una candidata basándose en estereotipos de género que reproduzcan relaciones de dominación, desigualdad o discriminación contra las mujeres, con el objetivo de menoscabar su imagen pública o limitar sus derechos políticos y electorales;
- VIII. Difamar, calumniar, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a las mujeres en ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo o el resultado de menoscabar su imagen pública o limitar o anular sus derechos;
- IX. Divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer candidata o en funciones, por cualquier medio físico o virtual, con el propósito de desacreditarla, difamarla, denigrarla y poner en entredicho su capacidad o habilidades para la política, con base en estereotipos de género;
- X. Amenazar o intimidar a una o varias mujeres o a su familia o colaboradores con el objeto de inducir su renuncia a la candidatura o al cargo para el que fue electa o designada;
- XI. Impedir, por cualquier medio, que las mujeres electas o designadas a cualquier puesto o encargo público tomen protesta de su encargo, asistan a las sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones y el ejercicio del cargo, impidiendo o suprimiendo su derecho a voz y voto;
- XII. Restringir los derechos políticos de las mujeres con base a la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios, que sean violatorios de los derechos humanos;
- XIII. Imponer, con base en estereotipos de género, la realización de actividades distintas a las atribuciones propias de la representación política, cargo o función;
- XIV. Discriminar a la mujer en el ejercicio de sus derechos políticos por encontrarse en estado de embarazo, parto, puerperio, o impedir o restringir su

- reincorporación al cargo tras hacer uso de la licencia de maternidad o de cualquier otra licencia contemplada en la normatividad;
- XV. Ejercer violencia física, sexual, simbólica, psicológica, económica o patrimonial contra una mujer en ejercicio de sus derechos políticos;
 - XVI. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo que ocupe la mujer, incluido el pago de salarios, dietas u otras prestaciones asociadas al ejercicio del cargo, en condiciones de igualdad;
 - XVII. Obligar a una mujer, mediante fuerza, presión o intimidación, a suscribir documentos o avalar decisiones contrarias a su voluntad o a la ley;
 - XVIII. Obstaculizar o impedir el acceso a la justicia de las mujeres para proteger sus derechos políticos;
 - XIX. Limitar o negar arbitrariamente el uso de cualquier recurso o atribución inherente al cargo político que ocupa la mujer, impidiendo el ejercicio del cargo en condiciones de igualdad;
 - XX. Imponer sanciones injustificadas o abusivas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, o
 - XXI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres en el ejercicio de un cargo político, público, de poder o de decisión, que afecte sus derechos políticos electorales.

A la luz de estos supuestos, se analizaron las piezas monitoreadas que pudieran contener alusiones a roles o estereotipos señalados en ellas, encontrando **una** pieza de monitoreo en **medios impresos**. Entre los estereotipos de género identificados se encuentran **expresiones sexistas**. Se registra la presencia de estereotipos de género en el **contenido la nota**.

En la gráfica 15 se muestran las piezas registradas con contenido estereotipado de género por partido político. Es importante señalar que una pieza de monitoreo puede estar identificada con varios actores políticos, razón por la que son mayor número.

Gráfica 15. Piezas con contenido estereotipado, por partido político



5. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación

Se contabiliza el número de piezas en las que se habla de una persona candidata o candidato en el que se le imponga, al menos, un estereotipo relacionado con algún grupo en situación de discriminación. Indicando a partir de la lista que sigue, el grupo de pertenencia de la persona discriminada.

En cuanto a las categorías por las cuáles podría ser víctima de discriminación una persona, se identifica las siguientes:

- I. Personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero
- II. Mujeres
- III. Creencias religiosas de las personas
- IV. Personas indígenas
- V. Personas afromexicanas
- VI. Personas de la diversidad sexual o de género

- VII. Personas jóvenes
- VIII. Personas mayores
- IX. Personas con discapacidad
- X. Víctimas del delito
- XI. Personas que viven con VIH

Durante el periodo se identifican **1 pieza de monitoreo** relacionada con la utilización de un **lenguaje inadecuado**, cuando hace referencia a grupos en situación de discriminación, sin estar dirigido a alguna actora o actor político en específico.

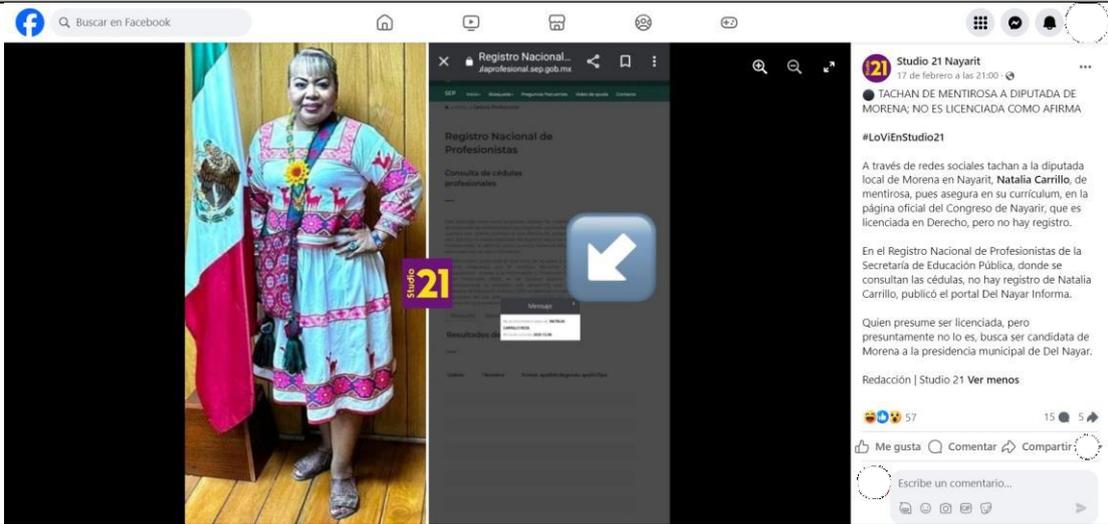
1. La pieza es una columna de opinión en la que habla de las aspiraciones políticas de diversas personas, señalando la posibilidad de reelección del presidente municipal de San Blas, así como la aspiración de una diputada al mismo cargo, menciona la nota que “MYRNA ENCINAS, también de MORENA, esta diputada que ya no lo será a partir de la semana próxima, quiere quitarle el cargo a PEPITO BARAJAS, en san Blas; **bueno pues este joven de la inclusión sexual**, me refiero a PEPITO BARAJAS, si bien ganó siendo candidato por el PAN, parece que hizo su conversión a MORENA, aunque esto no lo puedo afirmar en qué momento, pero repito, el joven PEPITO BARAJAS, se ha hecho acreedor del cariño de los sanblasenses, y si decide reelegirse, seguramente tendrá muchas posibilidades.”

Fuente: Aguirre, G. (2024, viernes 22 de febrero). Meridiano, La Serpentina.

Anexo

Análisis de notas

Se identifican algunas notas relevantes respecto a la utilización de frases estereotipadas o uso de lenguaje sexista, se añaden elementos como fecha de transmisión o publicación, título de la nota, medio, precandidatura a la que aspira (Presidencia municipal, sindicatura o regiduría), enlace al sitio si existe, imagen o descripción de la nota y observaciones generales.

Título de la Nota: Tachan de mentirosa a diputada de Morena	Fecha de publicación: 17/02/2024
Medio: La Opinión de Bahía	Precandidatura: Presidencia municipal
	Valoración: negativa
	Títulos académicos
Link: https://www.facebook.com/photo/?fbid=832341248907314&set=a.462857565855686	
	
<p>Observaciones: la nota señala que, “tachan a la diputada local de Morena en Nayarit, Natalia Carrillo, de mentirosa” en redes sociales del portal “Del Nayar informa”, pues, “asegura en su currículum, en la página oficial del Congreso de Nayarit, que es licenciada en Derecho, pero no hay registro”. Añadiendo una captura de pantalla de la página del Registro Nacional de Profesionistas desplegando resultados de búsqueda, junto a su foto. Concluye la nota que “quien presume ser licenciada, pero presuntamente no lo es, busca ser candidata de Morena a la presidencia municipal de Del Nayar”. Se hace referencia a la nota en virtud del señalamiento en torno a los títulos y carreras profesionales que, de manera inversa, pocas veces se efectúan a representantes o aspirantes a cargos públicos.</p>	

Título de la Nota: Hedionda corrupción en alcaldías de Nayarit	Fecha de publicación: 20/02/2024
Medio: Realidades	Precandidatura: Presidencia municipal
	Valoración: negativa
	Relaciones personales

Link: <https://periodicorealidades.com/index.php/2024/02/20/hedionda-corrupcion-en-alcaldias-de-nayarit>

REALIDADES
De Nayarit Expresión y Comunicación para el Progreso

INICIO NOTAS DE PORTADA TEPIC POLICIA MUNICIPIOS ACAPONETA FARANDULA NACIONAL

INTERNACIONAL VIRAL SALUD OPINIÓN

Hedionda corrupción en alcaldías de Nayarit

La Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), detectó a la administración de Geraldine Ponce 664 millones de pesos de gastos sin comprobar, arrendamientos irregulares y pago de apoyos fantasmas.

Por lo que respecta a los municipios del Nayar y la Yesca, no se quedan atrás con la corrupción, ya que les detectaron obras fantasmas que no pudieron ser solventadas e decir no existen o no existieron.

Es importante mencionar que al poder ejecutivo estatal no se le encontraron irregularidades.

Verónica Ramirez

Tepic, Nayarit; miércoles, 21 de febrero del 2024.- La Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN) destapó un escandaloso brote de corrupción en el gasto público, tras detectar irregularidades que superan los mil 200 millones de pesos durante el ejercicio fiscal del 2022.

Ya que el municipio de Tepic, encabezado por Geraldine Ponce y su amante Alejandro Galván Araiza, tienen un monto observado de 664 millones de pesos por diferentes conceptos como gastos sin comprobación o justificación, arrendamiento de maquinaria irregular, pago de apoyos sociales sin comprobación o justificación y gastos de representación sin justificación entre otros.

La mayoría de estas prácticas deshonestas se centran en el ámbito municipal como lo es el ayuntamiento de Tepic, que es el que mayor presupuesto tiene sin justificar; entre las irregularidades se encuentran obras fantasmas hasta relaciones familiares de alcaldes y constructores. Todas y cada una de ellas, municipio por municipio ya se encuentran en el portal oficial de la ASEN y cualquier ciudadano tiene acceso a ellas.

En la presentación del Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2022 ante el Poder Legislativo, el titular de la ASEN, Salvador Cabrera Cornejo, destacó más de mil 300 observaciones a los entes públicos fiscalizados.

Este Informe abarca 66 sujetos fiscalizados, sometidos a 102 auditorías en áreas financieras, de obra pública y desempeño.

La gravedad de los hechos llevó a la ASEN a interponer seis denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción contra las autoridades del municipio serrano de Del Nayar y La Yesca, donde hay obras fantasmas, y que no pudieron ser solventadas.

El daño a la Hacienda Pública es tres veces mayor que en auditorías previas, destacándose la sorprendente ausencia de observaciones al Poder Ejecutivo.

Además en los ayuntamientos, más de 877 observaciones señalan obras inconclusas, contratación irregular de personal y relaciones familiares comprometedoras con empresas constructoras, principalmente en los municipios de mayor ejercicio de presupuesto en el gasto como lo es Tepic, presidido dicho ayuntamiento por Geraldine Ponce y su amante Alejandro Galván Araiza.

La Universidad Autónoma de Nayarit no está exenta, siendo uno de los entes más fiscalizados con revelaciones impactantes, como bases ilegales, aguinaldos millonarios y pagos continuos a personas encarceladas o prófugas de la justicia.

La ASEN ha dejado en claro que estas prácticas corruptas no quedarán impunes, presentando pruebas contundentes ante la Fiscalía Anticorrupción y prometiéndole acciones legales contra otros entes involucrados.

Este escándalo pone de manifiesto la urgente necesidad de abordar y erradicar la corrupción en Nayarit para restaurar la confianza en las instituciones públicas.

Observaciones: la nota refiere a diversos señalamientos que hace la Auditoría Superior del Estado de Nayarit con relación a las finanzas y gastos de algunos ayuntamientos, enfocándose particularmente en el gobierno municipal de Tepic, utilizando la frase **“Geraldine Ponce y su amante Alejandro Galván Araiza”** para referirse a la actual presidenta municipal, al menos en dos ocasiones. Cabe mencionar que no es la primera pieza de monitoreo en la que se identifican estos señalamientos a la actual presidenta de Tepic.

Título de la Nota: Los primeros cinco Medio: La Opinión de Bahía	Fecha de publicación: 22/02/2024
Precandidatura: Presidencia municipal	Precandidatura: Varias
	Valoración: negativa
	Lenguaje no incluyente

Link: <https://meridiano.mx/2024/02/22/la-serpentina-los-primeros-cinco-que-se-tienen-fe>

The screenshot shows a news article from Meridiano MX. The title is "La Serpentina | Los primeros cinco que se tienen fe". The author is "Gobierno Apáate" and the date is "Fecha: febrero 22, 2024". The article features a large portrait of a man in a blue shirt. Below the main text, there is a section titled "Más artículos" with several smaller article thumbnails and titles, such as "Chocaron dos autos en el Apaga Ahal", "Apaga el DIF Tepic a comensales nayarritenses", "Se cumplió tres años de su edificio en La Aurora", and "La mudanza de la municipalidad de Tepic".

Observaciones: en la columna se identifica la utilización de lenguaje no incluyente, así como el señalamiento de algunas frases como “De entrada, y como ya les había dicho que la presidenta del Honorable Congreso del Estado, la señora NATALY TIZCAREÑO, dio un plazo máximo de solicitud de licencia, porque no se llama renuncia, hasta el 29 de febrero, pero la fecha que ella pide es el 28 de este mes, para el 29 ya saber los nombres de quienes se quedarán a suplir a los que se van, así que ayer mismo, salió la primera hornada de diputados locales que van por otros tres años”. Más adelante también se identifica más adelante, respecto a la contienda en la capital del estado, “A mi amiga SOFIA BAUTISTA ZAMBRANO, que es la candidata de la coalición PRI, PAN y PRD a la presidencia municipal de Tepic, en donde se enfrentará de acuerdo a todo lo que sabemos al ingeniero GERALDINE PONCE MÉNDEZ, en primer lugar, le reconozco mucho valor para aceptar esta encomienda.”

También se hizo referencia de esta nota previamente, respecto a la contienda del actual presidente del municipio de San Blas.

Frases dónde se utiliza lenguaje de discriminación

Hace referencia a la utilización de expresiones u omisiones de enunciación de grupos en situación de vulnerabilidad, sectores o personas, en el cuerpo de la nota y sus contenidos.

Durante el periodo que se informa, mayoritariamente se observa el uso de lenguaje no incluyente, así como expresiones señaladas anteriormente, dirigidas a población LGBTQ+ y mujeres.

Utilización de lenguaje incluyente

Se advierte contenido en piezas de monitoreo con falta de lenguaje incluyente y no sexista. Durante este periodo, se identifica el uso de expresiones como:

“Regidores”, “ciudadanos”, “diputados que están listos para presentar la separación a su cargo”, **“la presidente”, “la ingeniero”, “funcionarios”, “la presidente del IEEN”**.

Adjetivos, uso de lenguaje no incluyente y frases estereotipadas

Se realiza nube de palabras con los adjetivos, expresiones y frases donde se hace uso de lenguaje discriminatorio, no incluyente o estereotipado; eliminando prefijos, o conectores, mismas que han sido señaladas en los apartados previos.

